

266843



266843

MEMORIA DESCRIPTIVA

-o-

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: VEINTE AÑOS.

OBJETO: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 264.230 CONCEDIDA POR UN PROCEDIMIENTO DE
PREPARACION DE AZULEJOS CERAMICOS CON FINES -
DECORATIVOS".

-o-

A FAVOR DE: DON JUAN CARLOS AZQUETA Y URIGUEN Y DON
PEDRO ODIAGA MAORTUA.

RESIDENTES EN: BILBAO.

NACIONALIDAD: ESPAÑOLA.



266843

El presente registro de Certificado de Adición, primero de la Patente principal nº 264.230, concierne como su enunciado indica, unas mejoras introducidas en el objeto de dicha Patente base, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunc en limitativo.

El resultado industrial conseguido, bajo los presentes perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente.

En la referida Patente principal, se describía y reivindicaba un procedimiento, en el que la formación del azulejo cerámico podía ser realizada, emergiendo de dicha piza cerámica dada figura, en la que han de ser insertos los recubrimientos de plástico, aluminio o cualquier otro material que se adopte, según se representada en la fig. 4ª y 10ª de dicha Memoria.

Según el principio de esta adición, esas figuras en las que han de ir insertos los recubrimientos de plástico, aluminio o similares, también pueden ser sumergidos en las figuras moldeadas, especialmente en la parte cerámica según se indica en el adjunto plano, en la referencia -1-. Ese recubrimiento cuyas figuras se señalan en la referencia -2-. pueden ser construidas en acero inoxidable, en piezas de cerámica barnizadas o en otro cualquier material, adherido al mismo por



24
266843

el proceso de pegado.

30 Se pretende también, de que la pieza básica cerámica, pueda ser sustituida de acuerdo con el interés que demue- tra el consumidor por baldosa de cemento, cemento con arena incorporada o con residuos de escoria de hornos bien cerni- da para que pese menos la pieza presionada por sistema hi- dráulico conveniente o bien ser construida en gres, yeso o cualquier otro material similares de fácil moldeo.

35 El azulejo que se reivindica también puede ser construi- do introduciendo las piezas de aluminio, plástico, acero ino- xidable o el material que se adopte, colocando estas citadas piezas, que fueron ilustradas en las figuras 4ª y 10ª de la Patente principal así como la pieza que se trata de adicionar a esa Patente, según la figura 2ª del adjunto plano, en el -
40 momento en que la masa formada por la denominada pieza bási- ca de cemento solo o con aditivos tenga un grado de humedad que permita colocar fácilmente esas aludidas piezas y poste- riormente prensarlas nuevamente, a fin de que las mismas - quedan bien adheridas a la llanda pieza básica.

45 Con el fin de que por los extremos que forman las rigue- ras, cuya composición sea de líneas rectas, puedan ser divi- didas para su ajuste las piezas ya formadas, se ranurará - la parte inferior de la considerada pieza básica, que en el plano se señala con la referencia -3-.

50 También se considera reivindicado, sin la formación -

266843

24 ACP



de las mencionadas ranuras -4-.

Con el fin de resolver la colocación de estas piezas cuya protección se pretende, en los recubrimientos que forman ángulo de cualquier graduación, las soluciones que se adoptan son las siguientes:

55

Una de ellas, consiste en que sean colocadas en la parte lateral de las piezas llamadas básicas de cerámica, cemento u otro material que se adopte, de forma que con dicha materia, antes de recubrir, se coloca bajo la pestaña de las piezas extremas -5-, otra en sentido angular con la graduación que señale el ángulo a recubrir, tal como se representa en el adjunto plano, realizándose esta unión bajo la pestaña, mediante un procedimiento de pegado.

60

También se quiere proteger, que estos ángulos, sean resueltos en forma que las figuras extremas de las piezas básicas sea recubiertas con una sola pieza figura, que se indica en el plano -6- y que se acople al ángulo de la superficie a recubrir.

65

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

70

N O T A

Por último, se declaran de novedad y propia invención

75

266843



las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 264.230 concedida por un procedimiento de preparación de azulejos cerámicos con fines decorativos", caracterizadas esencialmente porque las figuras en las que han de ser insertados los recubrimientos de plástico, aluminio o similar, podrán ir sumergidas en las s figuras moldeadas, especialmente en la parte cerámica, siéndo dicho recubrimiento de figuras, construido en acero inoxidable -
85 en piezas de cerámica barnizadas o en cualquier otro material conveniente, adherido al mismo por un proceso de pegado.

90 2ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 264.230 concedida por un procedimiento de preparación de azulejos cerámicos con fines decorativos", según la anterior reivindicación, caracterizadas, esencialmente porque la pieza básica cerámica, puede ser sustituida de acuerdo con las necesidades, por baldosa de cemento con arena o con residuos de escoria de hornos, bien cernida para que
95 pese menos la pieza presionada por sistema hidráulico o bien estar construida en gres, yeso o cualquier otro material de fácil moldeo.

100 3ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 264.230 concedida por un procedimiento de preparación de azulejos cerámicos con fines decorativos", según las -

266843



105 anteriores reivindicaciones, caracterizadas esencialmente porque el azulejo puede ser fabricado introduciendo las piezas de aluminio plástico, acero inoxidable o cualquier otro material, colocándo estas piezas, en el momento en que la masa formada por la pieza básica de cemento solo o con aditivos, tenga un grado de humedad que permita colocar fácilmente estas piezas y posteriormente prensarlas nuevamente a fin de que las mismas queden bien adheridas a la referida pieza base.

110 4ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 264.230 concedida por un procedimiento de preparación de azulejos cerámicos con fines decorativos", según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas esencialmente, porque con el fin de que por los extremos que forman las figuras, cuya composición sea de líneas rectas pueda ser dividida para su ajuste, las piezas ya formadas se ranurará la parte inferior de la pieza base y/o sin la formación de ranuras.

120 5ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 264.230 concedida por un procedimiento de preparación de azulejos cerámicos con fines decorativos", según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas esencialmente porque para resolver la colocación de estas piezas, en los recubrimientos que forman ángulo de cualquier graduación, se colocan en la parte lateral de las piezas básicas de cerámica, cemento u otro material, de forma de que con el mismo, antes de -



266843

recubrir, se coloca bajo la pestaña de las piezas extremas otra en sentido angular, realizándose esta unión por un procedimiento de pegado y/o que estos ángulos sean resueltos, - de forma que las figuras extremas de las piezas baicas sean recubiertas con una sola pieza figura y que se acopla al ángulo de la superficie a recubrir.

6ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 264.230 CONCEDIDA POR UN PROCEDIMIENTO DE REPARACION DE AZULEJOS CERAMICOS CON FINES DECORATIVOS".

Todo ello tal y como figura en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 24 de abril de 1.961.-

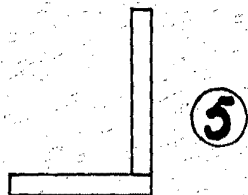
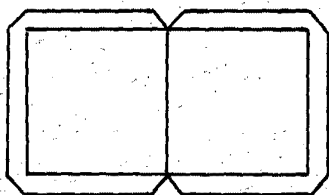
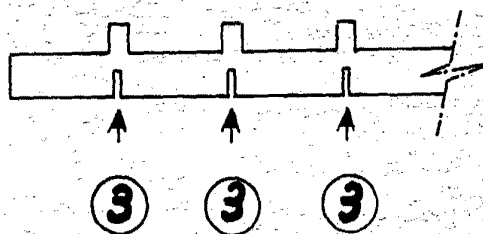
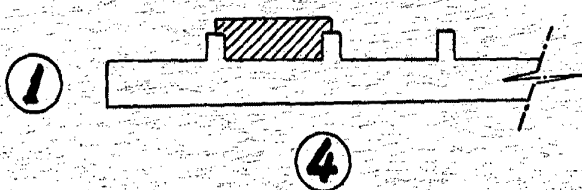
LUIS M. DE ZUNIGUA
POR EL PATENTEADO

Firma: Francisco Sánchez



24

266843



Escala: variable.

Madrid, abril 1961

LMIS - M. DE ZUMAYAGA
POR TERCER



Firmado: Fausto C. ...